

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 RED DE CONECTIVIDAD DEL ESTADO (01)

Partida	:	05
Capitulo	:	10
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.947.482
09		APORTE FISCAL		2.947.472
	01	Libre		2.947.472
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.947.482
21		GASTOS EN PERSONAL		733.161
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.184.839
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		29.472
	06	Equipos Informáticos		4.800
	07	Programas Informáticos	02	24.672
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Para cumplir con las actividades señaladas en el Decreto Supremo N° 5.996, de 1999 del Ministerio del Interior y sus modificaciones. La incorporación de instituciones públicas a la Red de Conectividad del Estado, se regulará por el Decreto Supremo N° 1.299, de 2004, conjunto de los Ministerios del Interior y de Hacienda.
- 02 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.